INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-No. CD-08-2023-2276
UN PRIMER INFORME DE 19 DE ABRIL A 18 DE MAYO DE 2023

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: ALEXANDER
APELLIDOS: VIZCAINOS LASCANO
EPS: SURA
FONDO DE PENSIÓN: PROTECIÓN

Obligación Contractual	Producto
Asesorar jurídicamente al Programa de Primera Infancia.	Asesoré jurídicamente al Programa de Primera Infancia, realizando solicitudes de información a las Entidades Administradoras del Servicio, requiriendo aportar la siguiente información: - Contratos de arriendo de las UDS donde se presta el servicio - Pólizas de aseguramiento de los usuarios vinculados al Programa. Revisé la información enviada por los contratistas que operan el servicio, en relación con Contratos de arriendo y Pólizas de aseguramiento de usuarios.
Realizar seguimiento y control de las tareas específicas en el área de jurídica de Primera Infancia.	Realicé seguimiento y control al envío de Contratos de Arriendo de las UDS donde se presta el servicio y las Pólizas de aseguramiento de los usuarios vinculados, diligenciando las matrices de control diseñadas para tal fin.
Brindar asesoría jurídica en los procesos precontractuales,	Apoyé al Programa de Primera Infancia, en la protocolización de las estrategias

contractuales y post- contractuales de las modalidades que atiende el Programa de Primera Infancia.	interinstitucionales que se llevarán a cabo en el marco del Convenio Interadministrativo de la vigencia 2023, solicitando por correo electrónico los documentos de las personas jurídicas que desarrollarán los proyectos y el talento humano que apoyará las actividades, así como las fichas técnicas de micronutrientes, desparasitantes y suplementos a entregar a los usuarios. Realicé recopilación y verificación de los documentos requeridos para protocolizar las estrategias interinstitucionales a desarrollarse en el Programa de Primera Infancia y elaboré informe del resultado de dichas actividades.
Realizar el seguimiento de los hallazgos encontrados en el ejercicio de apoyo a la supervisión de los contratos celebrados entre las Entidades Administradoras del Servicio y el Distrito de Barranquilla.	Realicé el seguimiento a los hallazgos evidenciados por el Equipo de Apoyo al Supervisor, en las visitas realizadas a las sedes administrativas de los contratistas que operan el servicio brindado desde el del Programa de Primera Infancia, puntualmente en el componente el administrativo y de gestión.
Realizar solicitudes de información y/o requerimientos por posible incumplimiento de obligaciones contractuales a los operadores del Programa de Primera Infancia, en desarrollo del apoyo al supervisor	Realicé solicitudes de información relacionadas con los siguientes temas: - Estrategias interinstitucionales - Denuncias presentadas ante el ICBF y el Distrito de Barranquilla - Firmas de actas de aprobación perfiles Realicé proyecto de requerimiento por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en lo que tiene que ver con:

	- Denuncia relacionada con talento humano. - Resultado de llamadas de verificación de entregas de Raciones para Preparar RPP del mes de abril de 2023.
Suministrar insumos para dar respuestas a las peticiones recibidas en el Programa	Suministré al área encargada, insumos solicitados a los contratistas con el fin de dar respuesta a denuncias allegadas en el marco del Convenio 198 de 2023.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, relacionadas al Programa y las que sean determinadas por el Supervisor.	Realicé solicitud de envío de la información relacionada con los perfiles del talento humano vinculado por los operadores del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023.



_____

ALEXANDER VIZCAINO LASCANO
CC: 72.219.178 de Barranquilla

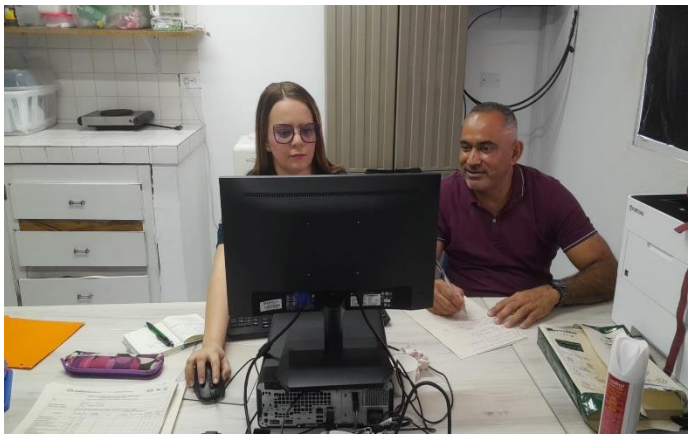
ANEXOS FOTOGRAFICOS

Reunión EAS FUMUNFU

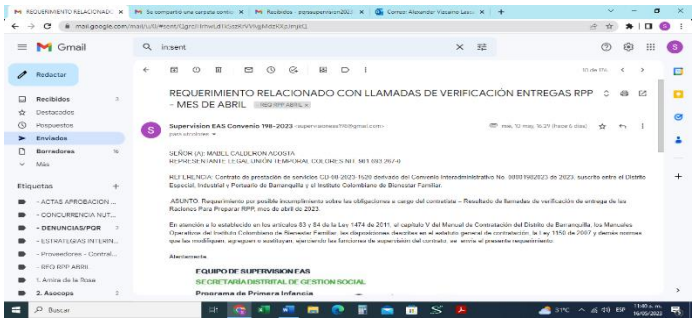
Socialización de verificación de

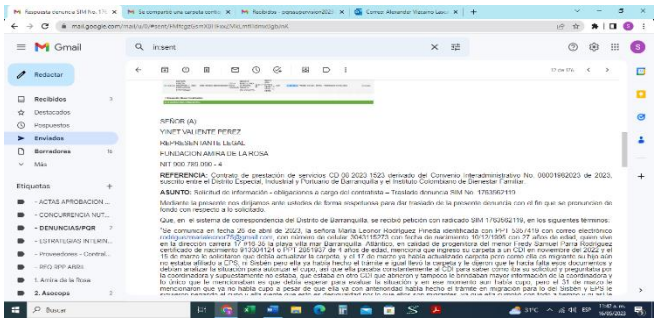
Contrato de arriendo y pólizas

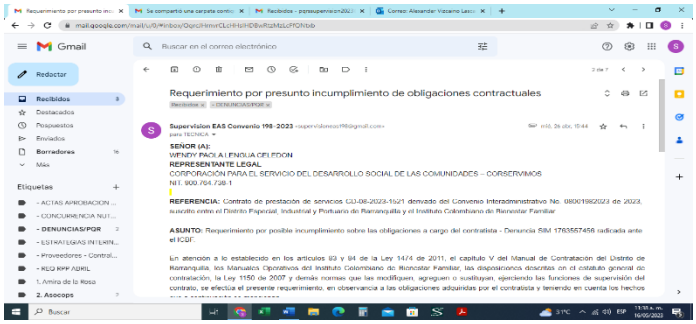


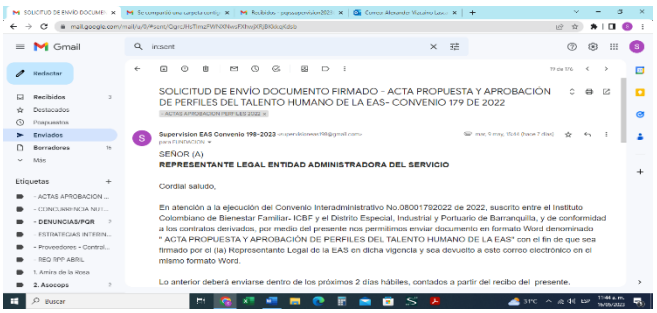


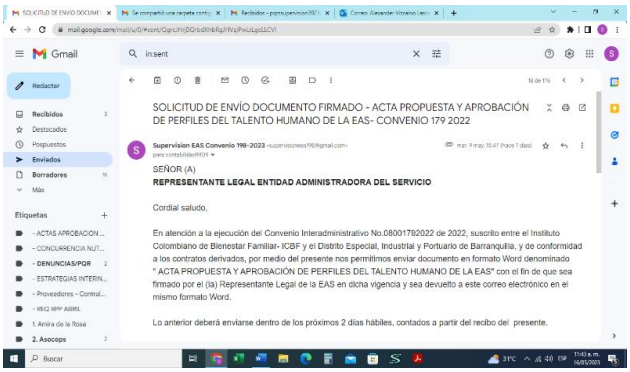
Evidencias de correos enviados











SOLICITUD DE ENVÍO DOCUMENTO FIRMADO - ACTA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE PERFILES DEL TALENTO HUMANO DE LA EAS- CONVENIO 179 2022

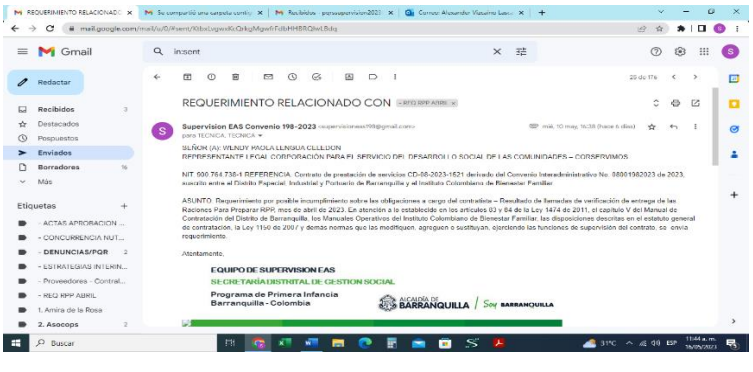
Supervision EAS Convenio 198-2023

SEÑOR (A)
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del Convenio Interadministrativo No.08001782022 de 2022, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y de conformidad a los contratos derivados, por medio del presente nos permitimos enviar documento en formato Word denominado " ACTA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE PERFILES DEL TALENTO HUMANO DE LA EAS" con el fin de que sea firmado por el (la) Representante Legal de la EAS en dicha vigencia y sea devuelto a este correo electrónico en el mismo formato Word.

Lo anterior deberá enviarse dentro de los próximos 2 días hábiles, contados a partir del recibo del presente.



REQUERIMIENTO RELACIONADO CON

Supervision EAS Convenio 198-2023

SEÑOR (A): WENDY PAOLA LENGUA CELEDON
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES – CORSERVIMOS

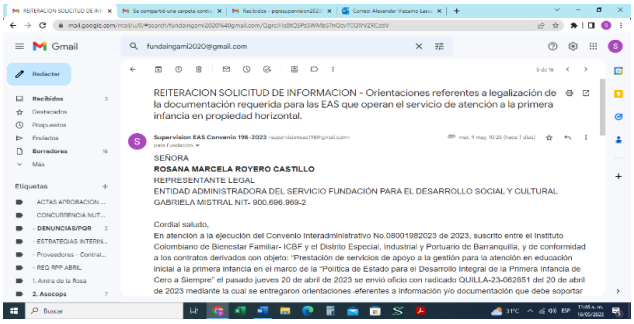
NIT. 900.764.736-1 REFERENCIA. Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1521 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO: Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – Resultado de Jornadas de verificación de entrega de las Raciones Para Preparar RPP, mes de abril de 2023. En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se envía requerimiento.

Atentamente.

EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

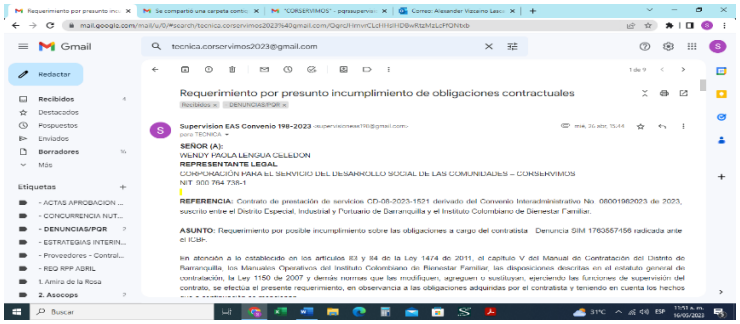


REITERACION SOLICITUD DE INFORMACION - Orientaciones referentes a legalización de la documentación requerida para las EAS que operan el servicio de atención a la primera infancia en propiedad horizontal.

Supervision EAS Convenio 198-2023

SEÑORA
ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL NIT- 900.686.969-2

Cordial saludo,
En atención a la ejecución del Convenio Interadministrativo No.08001982023 de 2023, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y de conformidad a los contratos derivados con objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre" el pasado jueves 20 de abril de 2023 se envió oficio con radicado QUILLA-23-062851 del 20 de abril de 2023 mediante la cual se entregaron orientaciones referentes a información y/o documentación que debe soportar



Requerimiento por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales

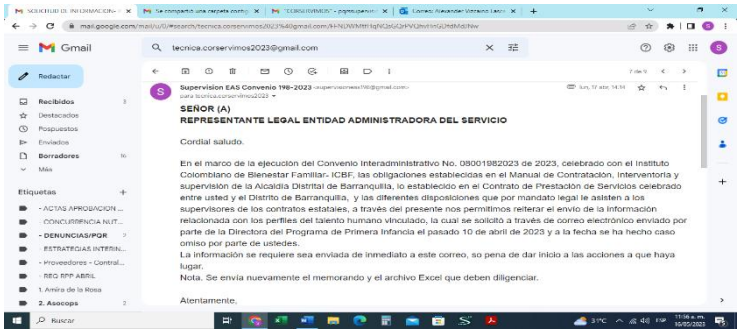
Supervision EAS Convenio 198-2023

SEÑOR (A):
WENDY PAOLA LENGUA CELEDON
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES – CORSERVIMOS
NIT. 900.764.736-1

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1521 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO: Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista Denuncia SIM 1760567156 radicada ante el ICBF.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa el presente requerimiento, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos



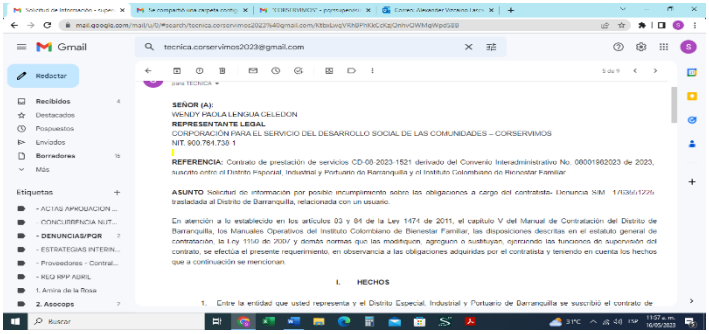
Supervision EAS Convenio 198-2023

SEÑOR (A)
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Interventoría y supervisión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre usted y el Distrito de Barranquilla, y las diferentes disposiciones que por mandato legal le asisten a los supervisores de los contratos estatales, a través del presente nos permitimos reiterar el envío de la información relacionada con los perfiles del talento humano vinculado, la cual se solicitó a través de correo electrónico enviado por parte de la Directora del Programa de Primera Infancia el pasado 10 de abril de 2023 y a la fecha se ha hecho caso omiso por parte de ustedes.
La información se requiere sea enviada de inmediato a este correo, so pena de dar inicio a las acciones a que haya lugar.
Nota. Se envía nuevamente el memorando y el archivo Excel que deben diligenciar.

Atentamente.



SEÑOR (A):
WENDY PAOLA LENGUA CELEDON
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES – CORSERVIMOS
NIT. 900.764.736-1

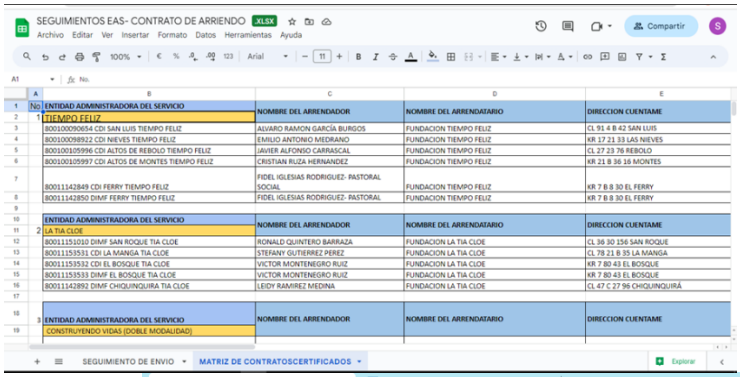
REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1521 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO Solicitud de información por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista- Denuncia SIM 1760567156 trasladada al Distrito de Barranquilla, relacionada con un usuario.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa el presente requerimiento, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.

I. HECHOS

1. Entre la entidad que usted representa y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se suscribió el contrato de



No	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	NOMBRE DEL ARRENDADOR	NOMBRE DEL ARRENDATARIO	DIRECCION CUENTAME
1	TIEMPO FELIZ			
	800100090654 CDI SAN LUIS TIEMPO FELIZ	ALVARO RAMON GARCÍA BURGOS	FUNDACION TIEMPO FELIZ	CL 91 4 B 42 SAN LUIS
	800100098922 CDI NIEVES TIEMPO FELIZ	EMILIO ANTONIO MEDRANO	FUNDACION TIEMPO FELIZ	KR 17 21 33 LAS NIEVES
	800100105996 CDI ALTOS DE REBOLO TIEMPO FELIZ	JAVIER ALFONSO CARRASCAL	FUNDACION TIEMPO FELIZ	CL 27 23 76 REBOLO
	800100105997 CDI ALTOS DE MONTES TIEMPO FELIZ	CRISTIAN RUZA HERNANDEZ	FUNDACION TIEMPO FELIZ	KR 21 B 36 18 MONTES
	800111142849 CDI FERRY TIEMPO FELIZ	FIDEL IGLESIAS RODRIGUEZ- PASTORAL SOCIAL	FUNDACION TIEMPO FELIZ	KR 7 B 8 30 EL FERRY
	800111142850 DIMF FERRY TIEMPO FELIZ	FIDEL IGLESIAS RODRIGUEZ- PASTORAL	FUNDACION TIEMPO FELIZ	KR 7 B 8 30 EL FERRY
	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	NOMBRE DEL ARRENDADOR	NOMBRE DEL ARRENDATARIO	DIRECCION CUENTAME
2	LA TIA CLOE			
	800111151010 DIMF SAN ROQUE TIA CLOE	RONALD QUINTERO BARRAZA	FUNDACION LA TIA CLOE	CL 36 30 156 SAN ROQUE
	800111153531 CDI LA MANGA TIA CLOE	STEFANY GUTIERREZ PEREZ	FUNDACION LA TIA CLOE	CL 78 21 B 35 LA MANGA
	800111153532 CDI EL BOSQUE TIA CLOE	VICTOR MONTENEGRO RUIZ	FUNDACION LA TIA CLOE	KR 7 80 43 EL BOSQUE
	800111153533 DIMF EL BOSQUE TIA CLOE	VICTOR MONTENEGRO RUIZ	FUNDACION LA TIA CLOE	KR 7 80 43 EL BOSQUE
	800111142892 DIMF CHIQUINQUIRA TIA CLOE	LEIDY RAMIREZ MEDINA	FUNDACION LA TIA CLOE	CL 47 C 27 96 CHIQUINQUIRÁ
	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	NOMBRE DEL ARRENDADOR	NOMBRE DEL ARRENDATARIO	DIRECCION CUENTAME
3	CONSTRUYENDO VIDAS (DOBLE MODALIDAD)			

